

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 3 de febrero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe realizado sobre la justificación de la baja anormal o desproporcionada solicitado a la empresa que le fue solicitado con ocasión de la presentación de su oferta económica y puntuación final de los licitadores, para licitar en el procedimiento abierto simplificado abreviado, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: : CONTR 2023/663478

Denominación: INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA DE LA CALIDAD DEL SUELO Y LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS ASOCIADAS AL CORREDOR VERDE RÍO TINTO EN EL TRAMO: LA PALMA DEL CONDADO P.K. 31+900 MOLINO DEL SASTRE A NIEBLA P.K. 43+970 PUENTE DE LAS LLAMAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PALMA DEL CONDADO-VILLARRASA-NIEBLA (HUELVA).

Presupuesto (IVA excluido): 58.478,33€

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Dª Rosa María Sánchez Jiménez, Técnico Superior de la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias.

Secretaria:


Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

A continuación se procede al análisis del Informe suscrito por Los técnicos competentes de fecha 1 de febrero de 2025 realizado con ocasión del estudio realizado, una vez presentada por la empresa la justificación de los valores anormales o desproporcionados de su oferta, y de clasificación final de los licitadores, aceptándose por unanimidad de los miembros de la mesa el contenido del mismo. Este informe se publicará en el Perfil de Contratante junto a este Acta.

Tras el estudio presentado por la entidad, se considera que la empresa AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. ha presentado un estudio detallado y pormenorizado, razón por la cual queda admitida su oferta.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	04/02/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8VL9AM7C6ZTTB8ZH9TWDMBZ9R	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

En cuanto a la puntuación obtenida de la clasificación definitiva con los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas para la determinación de la oferta económicamente más ventajosas de todas las empresas que han participado en el procedimiento según el Informe realizado, queda como sigue:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	VALORACIÓN
AFESA MEDIO AMBIENTE S.A	34.483,79	100,00
HERA HOLDING HABITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL S.L	40.459,73	85,23
FCC ÁMBITO S.A.U	43.372,64	79,51
LITOCLEAN S.L	45.988,04	74,98

Teniendo en cuenta los datos que arroja el análisis, la oferta económicamente más ventajosa corresponde a la empresa **AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.**

En consecuencia, se considera que la propuesta presentada por la empresa mencionada anteriormente cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación del contrato, se propone la adjudicación a su favor, acordándose por parte de la mesa requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que la presente en el plazo de 7 días hábiles, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	04/02/2025
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8VL9AM7C6ZTTB8ZH9TWDMBZ9R	PÁG. 2/2

